

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: 120-02.02.11 Versión: 002 Fecha: 24.02.2023
--	--	--

INFORME DE SUPERVISION Y EJECUCION DEL CONTRATO N° 130.19.15.161	
Fecha de presentación 02 DE JUNIO DEL 2026 ✓ Periodo del informe: 19 MAYO 2026 NOMBRE DEL CONTRATISTA: JORGE ENRIQUE SANCHEZ CERON –C.C. 6.319.264 EXPEDIDA EN GUACARÍ VALLE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE ACUAVALLE S.A NIT 890.399.632-8 NOMBRE SUPERVISOR: LUIS DAVID LERMA HURTADO CARGO : DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	
DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO No 130.19.15.161 / DE 2026 ✓	
OBJETO: “TRANSFERIR LOS RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE A LA EMPRESA ACUAVALLE S.A. E.S.P. CON DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS DEL SGP-APSB QUE SE APROPIEN DESTINADOS A SUBSIDIAR LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO POR LOS SUSCRIPTORES DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3, Y DE DAR APLICACIÓN A LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL No 616 DE 2025, EXPEDIDO POR EL CONCEJO DEL MUNICIPIO ZARZAL”.	
PLAZO DE EJECUCION La duración del presente contrato será por la vigencia fiscal año 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio VALOR CONTRATO: \$517.722.989,00 ✓	
FECHA DE INICIO: 19/05/2026 FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2026	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 352 Fecha: 15/04/2026 ✓ REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 592 Fecha: 19/05/2026 FUENTE DE FINANCIACION: 1.2.4.6.00 -1.3.3.10.00	
MODIFICACIONES AL CONTRATO	
Adiciones en Valor \$ _____ Adiciones en % _____ Fecha de la Adición: ____/____/____ Prórroga al Plazo: _____ (meses o días) Fecha de la Prórroga: ____/____/____	
ESTADOS FINANCIEROS	
(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información): Anticipo \$ _____ Ejecución de Anticipo \$ _____ Saldo por amortizar \$ _____ Rendimientos financieros generados: \$ _____	
CONTROL DE POLIZAS	

GARANTIA	ASEGURADORA	N° POLIZA	VIGENCIA		VR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	

INFORMACION ADMINISTRATIVA		
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes detallados de lo que contiene informe físico o medio magnético y CD (No. de folios archivos y/o anexos)
1 Presentar al Municipio la proyección anual de los subsidios a otorgar, los aportes solidarios a recaudar y el posible déficit que se presente y que deberá ser cubierto con los recursos del SGP-APSB del municipio, de Zarzal Valle, aplicando la metodología estipulada en el Decreto 4924 de 2011 compilado en el Decreto 1077 de 2015 o la norma que lo modifique, adicione los porcentajes del Acuerdo No 616 de 2025 expedido por el Concejo Municipal de Zarzal Valle. 2-Efectuar o realizar el descuento correspondiente al subsidio aplicado para cada usuario según su estrato. 3 Realizar mensualmente la relación detallada del número de suscriptores, promedio de consumo, porcentaje de subsidio asignado y valor de la tarifa, cada uno de estos rubros se deben especificar por estrato y la relación debe estar firmada por el revisor fiscal y el contador.	El contratista presto el servicio por la empresa ACUAVALLE .S.A, y conforme a los porcentajes establecidos en artículo primero del Acuerdo No. 616 del 2025 “POR MEDIO DEL CUAL SE FIJAN LOS SUBSIDIOS Y LAS CONTRIBUCIONES DE APORTES SOLIDARIOS PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO VIGENCIA 2025. 2.El contratista presento en medio magnético a través de un CD la información detallada de los usuarios subsidiados del mes de ENERO \$ 41.049.703,00(acueducto \$24.991.880.60, alcantarillado \$16.057.822.40,oo.), MES DE FEBRERO \$40.251.267.97(valor acueducto\$ 24.534.104.72.oo valor alcantarillado \$15.717.163.25) MES DE MARZO para un valor \$41.068.309.21(valor por acueducto \$25.060.129.21), valor por alcantarillado \$16.008.180) ABRIL para un valor \$41.119.285,87(valor por acueducto \$25.021.792.18 , valor por alcantarillado \$16.097.493.69) PARA UN TOTAL DE \$ 163.488.566.05 ✓ 3.El contratista presento certificación en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema	1.CD de información detallada de los usuarios de la empresa de Acueducto y Alcantarillado ACUAVALLE correspondiente a la proyección meses de enero febrero marzo ,abril de 2026 ✓

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	Código: 120-02.02.11 Versión: 002 Fecha: 24.02.2023
	INFORME DE SUPERVISIÓN	

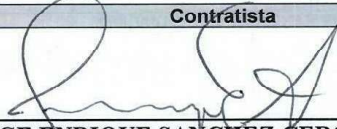
AUTORIZACION DE PAGO CPS 2026				
En el Municipio de Zarzal, a los DOS (02) días del mes de JUNIO del año 2026, se reunieron en las oficinas del Departamento Administrativo de Planeación el ingeniero LUIS DAVID LERMA HURTADO quien y para el contrato en mención fue designado como supervisor y el señor JORGE ENRIQUE SANCHEZ CERON -C.C. 6.319.264 EXPEDIDA EN GUACARÍ GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE ACUAVALLE S.A. para dejar constancia que en la fecha se han cumplido oportunamente la prestación del servicio en la ejecución de las actividades correspondientes al objeto del contrato, a plena satisfacción de la entidad contratante, por lo cual se autoriza el pago UNO (1) de acuerdo a la forma de pago del contrato principal por valor de CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CINCO CENTAVOS (\$163.488.566,05,00.), equivalente a un 31.58 % del total del contrato, para una ejecución acumulada del 31.58%, quedando un saldo por ejecutar del 68.42% del total del contrato.				
FORMA DE PAGO				
El Municipio se compromete con ACUAVALLE S.A. E.S.P. a transferir la suma que resulte de la facturación correspondiente, aplicando la metodología establecida en el Decreto 4924 de 2011 compilada en el Decreto 1077 de 2015 en los artículos 2.3.4.3.1 y subsiguientes para lograr el equilibrio entre subsidios y contribuciones de los servicios de Acueducto y Alcantarillado de la vigencia fiscal de 2026 La suma que resulte de la aplicación de los porcentajes solo será cancelada hasta el monto del presupuesto que se haya destinado y apropiado para la vigencia fiscal de 2026 por este concepto. El Municipio, realizará los desembolsos con base en la cuenta de cobro presentada por la Empresa, cuenta que deberá ser cancelada dentro de los 30 días siguientes a su presentación. Las cuentas de cobro no podrán superar el monto fijado y presupuestado por el Municipio de Zarzal del Valle del Cauca en el presente contrato.				
BALANCE EJECUCION DEL CONTRATO				
INFORMACIÓN FINANCIERA				
CONCEPTO	VALOR	VALOR PAGOS	FECHA (dd/mm/aaaa)	AVANCE %
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$517.722.989,00		19/05/2026	
VALOR ADICION DEL CONTRATO				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				
VALOR ANTICIPO		\$0.00		
VALOR TOTAL PAGOS ANTERIORES		\$0.00		
VALOR A PAGAR		\$163.488.566.05		31.58%
SALDO POR EJECUTAR DEL MUNICIPIO		\$354.234.422.95		68.42%
SUMAS IGUALES	\$517.722.989,00	\$517.722.989,00		100.00%
Observaciones: Solo se indican las fechas del Contrato Inicial, Adiciones al Contrato Inicial (Si los hubiere) y valor anticipo (Si lo hubiere).				
INFORMACION TECNICA				
CERTIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS				
La Directora del Departamento Administrativo de Planeación del municipio de Zarzal certifica que, en el archivo de Jurídica, en el expediente del contrato N°130.19.15.161 de 2026 reposan los siguientes documentos que acreditan el cumplimiento de requisitos para pago:				

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	Código: 120-02.02.11 Versión: 002 Fecha: 24.02.2023
	INFORME DE SUPERVISIÓN	

Informe parcial de supervisión y ejecución del contrato	X	Seguridad Social	X
Informe de actividades en medio físico	X	Relación de aprobación de póliza	N/A
Informe de actividades en medio magnético CD. (que incluya listados de asistencia, registros fotográficos, y demás soportes) Exclusivamente en prestación de servicios de apoyo a la gestión a proyectos de inversión.	N/A	Entrada a almacén	N/A
Factura o Documento Equivalente	X		

CERTIFICACIÓN DE RETENCIÓN
El suscrito contratista JORGE ENRIQUE SANCHEZ CERON , declara que: SI / NO __X__ es responsable de IVA.
(En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).
REPORTE DE PAGOS A SALUD Y PENSIÓN
(En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número Planilla	Sistema	Entidad	Periodo Cotizado (mes)	Fecha de pago (dd/mm/aaaa)	Aportes
	ARL	Se anexan parafiscales de los meses de enero y febrero marzo y abril del año 2026			
	SALUD				
	PENSION				

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)	Contratista
LUIS DAVID LERMA HURTADO Director Administrativa de Planeacion Supervisor contrato	 JORGE ENRIQUE SANCHEZ CERON C.C. 6.319.264 EXPEDIDA EN GUACARÍ VALLE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE ACUAVALLE S.A Contratista